

LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 172

JUNTA VECINAL DE HIJAS

CVE-2013-13161 *Aprobación inicial del presupuesto general de 2012.*

La Junta Vecinal de Hijas reunida en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2013, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2012 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Hijas, 28 de agosto de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal de Hijas,
julio Revuelta Cobo.

[2013/13161](#)